



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO LOCAL

GUERRERO

08/ORD/26-04-2024

**Instituto Nacional Electoral
Consejo Local en el estado de Guerrero
Sesión 08. Ordinaria
Proyecto de Orden del día
26 de abril de 2024
11:00 horas**

1. Aprobación-en su caso- del proyecto de acta de la sesión número 7, de tipo ordinaria, celebrada por el Consejo Local el 28 de marzo de 2024.
2. Informe del Consejero Presidente del Consejo Local sobre el procedimiento de acreditación de personas observadoras electorales nacionales para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Guerrero, por el que se aprueba la acreditación de la ciudadanía que presentó solicitud y cumplió los requisitos para actuar como observadores electorales nacionales en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Guerrero, por el que se designa a las personas acreditadas como observadoras electorales en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, así como a las representaciones de los partidos políticos que podrán dar seguimiento a la votación anticipada de las personas en prisión preventiva al interior de los Centros Penitenciarios en la entidad. *
5. Informe del Consejero Presidente sobre los avances en la organización y desarrollo del Proceso Electoral, así como de la conclusión de etapas, actos y actividades trascendentes del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
6. Informe del Consejero Presidente del Consejo Local, sobre las acciones de coordinación efectuadas con el Consejo General y las autoridades de los órganos ejecutivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
7. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Local, sobre los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral durante los meses de marzo y abril de 2024.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO LOCAL

GUERRERO

08/ORD/26-04-2024

8. Informe de la Secretaría del Consejo sobre las acciones de previsión de las juntas distritales ejecutivas y los acuerdos aprobados por los consejos distritales de la entidad para el desarrollo de los cómputos distritales.
9. Informe de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva, sobre el análisis de las observaciones formuladas por las representaciones partidistas y candidaturas independientes a la Lista Nominal del Electorado para revisión, en términos de lo previsto en el artículo 151 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
10. Informe de la Vocalía del Registro Federal de Electores, sobre el análisis a las observaciones formuladas por las representaciones partidistas y candidaturas independientes a la Lista Nominal del Electorado Residente en el Extranjero.
11. Informe de la Vocalía del Registro Federal de Electores, sobre la cancelación de solicitudes de trámite y bajas correspondientes a la ciudadanía que no acudió a recoger la credencial para votar en el plazo legalmente establecido.
12. Informe de la Vocalía del Registro Federal de Electores, sobre los acuerdos de los consejos distritales de la entidad, por los que se designa a las personas operadoras técnicas del Sistema de Consulta en las Casillas Especiales (SICCE) que se instalarán el 2 de junio de 2024.
13. Informe de la Vocalía del Registro Federal de Electores, sobre el estadístico del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores y su cobertura.
14. Informe de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva, sobre la exclusión de registros del Padrón Electoral por defunción, suspensión de derechos y duplicidad de registros.
15. Informe que presenta la Vocalía de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva, sobre las condiciones de equipamiento, medidas de seguridad y mecanismos de operación de las bodegas electorales de los Consejos Distritales de la entidad.
16. Informe de la Vocalía de Organización Electoral, sobre la designación del personal autorizado de las juntas distritales que tendrá acceso a las bodegas electorales y de las personas responsables de llevar el control sobre la



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO LOCAL

GUERRERO

08/ORD/26-04-2024

asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla.

17. Informe de la Vocalía de Organización Electoral, sobre el seguimiento y verificación de las actividades en materia de Asistencia Electoral.
18. Informe de la Vocalía de Organización Electoral, sobre los acuerdos de los órganos competentes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero, por los que se designó al personal autorizado para tener acceso a la bodega electoral, así como a la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se entregarán a las presidencias de las mesas directivas de casilla.
19. Informe de la Vocalía de Organización Electoral, sobre la publicación de los listados de ubicación de casillas e integración de mesas directivas en los edificios y lugares públicos más concurridos de los distritos electorales federales de la entidad.
20. Informe sobre las condiciones de equipamiento, medidas de seguridad y mecanismos de operación de las bodegas electorales, de los órganos competentes y central del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero.
21. Informe de la Vocalía de Organización Electoral de la Junta Local sobre los acuerdos adoptados en los Consejos Distritales por los que se aprobaron los mecanismos para la recolección de la documentación de las casillas, así como la designación de los responsables, y en su caso, auxiliares de los mismos.
22. Informe final que rinde la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva, sobre las actividades de la primera etapa de capacitación electoral y los correspondientes mecanismos de garantía de calidad.
23. Informe de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sobre la impartición de los cursos de capacitación a las personas Supervisoras Electorales y Capacitadoras-Asistentes Electorales. (Segunda Etapa).



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO LOCAL

GUERRERO

08/ORD/26-04-2024

24. Informe de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sobre el desarrollo de la segunda insaculación y avance de la segunda etapa de capacitación electoral para integrar las mesas directivas de casilla (mecanismos de garantía de calidad y sustituciones de funcionariado de mesa directiva de casilla).
25. Informe de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sobre la ocupación de vacantes de las personas Supervisoras Electorales y Capacitadoras-Asistentes Electorales.
26. Informe de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sobre ajustes en Zonas y Áreas de Responsabilidad Electoral, por situaciones extraordinarias.
27. Asuntos generales.

*** Nota:** Por cuanto hace al *Proyecto de Acuerdo del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Guerrero, por el que se designa a las personas acreditadas como observadoras electorales en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, así como a las representaciones de los partidos políticos que podrán dar seguimiento a la votación anticipada de las personas en prisión preventiva al interior de los Centros Penitenciarios en la entidad, se hará llegar en un alcance posterior, una vez que se lleve a cabo el mecanismo de insaculación para definir los espacios el próximo miércoles 24 de abril del presente año.*